

- Resolución Sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: Antonio Luis Ríos Pina.
Expediente: MA-65/2011-BO.
Último domicilio: C/ Miguel Ángel, 5, P-1-4, 29014, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Herminka Titis.
Expediente: MA-131/2011-PA.
Último domicilio: Pasaje López Requena, 2, piso 1, 29006, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Gabriel Zambrana González.
Expediente: 29/563/2011/JI.
Último domicilio: C/ Calerito, 4, 1-F, 29004, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Mateo Antonio Pérez Ruiz Huidobro.
Expediente: 29/611/2011/AP.
Último domicilio: C/ Poeta Manuel Alcantra, 2, Bajo-5, 29730, Rincón de la Victoria.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Rosario García Rojas.
Expediente: 29/814/2011/JI.
Último domicilio: C/ Subida San Cristóbal, 25, P 2-H, 29015, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expte. sancionador y propuesta resol.

Interesada: Juana García Rojas.
Expediente: 29/815/2011.
Último domicilio: C/ Martínez Maldonado, 22, 2.º C, 29007 Málaga.
Acto que se notifica: Incoación expte. sanc. y propuesta resolución.

Interesada: María Murillo Acebedo.
Expediente: 29/831/2011.
Último domicilio: C/ Alfaqueque, 18-8, 41018, Sevilla.
Acto que se notifica: Incoación y propuesta de resolución.

Interesado: Gino Quintero Márquez.
Expediente: 29/901/2011/AP.
Último domicilio: Avenida Andalucía, 38, 29740, Vélez-Málaga.
Acto que se notifica: Incoación y propuesta de resolución.

Interesado: Peter Roger Ticehur' ts. Bar Galaxy.
Expediente: MA-49/2011-J.
Último domicilio: Avenida de Bonanza, 56, 29630, Benalmádena.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 2 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las distintas resoluciones de los recursos de alzada y de reposición recaídas en los expedientes que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, y previa valoración por éste órgano de la posible lesión de derechos o intereses legítimos que pudiera causarse a los mismos con la publicación del contenido íntegro de cada acto, por medio de la presente se procede a publicar una somera indicación del contenido de la resolución recaída en los distintos procedimientos, según se detalla.

Asimismo se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al contenido íntegro de los mismos previa acreditación de la identidad en el plazo de un mes.

- Recurso de alzada 121/08 interpuesto por doña Ana Belén Gonzalo Vargas, contra Resolución de 18 de diciembre de 2007 de la entonces Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

- Recurso de alzada 309/08 interpuesto por don José M.ª Rastrilla Lorente, contra Resolución de 4 de junio de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería.

- Recurso de alzada 591/08 interpuesto por doña Ana María Torrente Torrente, contra Resolución de 9 de mayo de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería.

- Recurso de alzada 160/09 interpuesto por don Domingo Fernández Veiguela, contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla.

- Recurso de alzada 418/09 interpuesto por doña Ana Ortega Moreno, contra Resolución de 23 de abril de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada.

- Recurso de alzada 570/09 interpuesto por don Miguel Muñoz Ortiz, contra Resolución de 25 de mayo de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.

- Recurso de alzada 681/09 interpuesto por doña Belén Fernández Maroto, contra Resolución de 9 de diciembre de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla.

- Recurso de alzada 298/10 interpuesto por doña M.ª Isabel López Vergara, contra Resolución de 22 de enero de 2010 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla.

- Recurso de alzada 1359/10 interpuesto por doña Carolina Zapata Cortés, contra Resolución desestimatoria del Tribunal núm. 36 de Sevilla.

- Recurso de alzada 1361/10 interpuesto por don Iván Yébenes Álvarez, contra Resolución desestimatoria del Tribunal núm. 36 de Sevilla.

- Recurso de alzada 1446/10 interpuesto por doña M.ª Carlota Cardona González, contra Resolución de 26 de enero de 2010 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada.

- Recurso de alzada 1590/10 interpuesto por doña Susana Vergara García, contra Resolución de 4 de junio de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.

- Recurso de alzada 1751/10 interpuesto por doña Inmaculada Tocino Marchante, contra Resolución de 11 de junio de 2010 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz.

- Recurso de alzada 2069/10 interpuesto por doña Manuela Macarro Pérez, contra Resolución de 30 de marzo de 2010 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla.

- Recurso de reposición 1379/08 interpuesto por don Luis Francisco Corbacho Montes, contra Resolución de 18 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 1383/08 interpuesto por doña Iciar Cibeira Izquierdo, contra Resolución de 18 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 1435/08 interpuesto por don Óscar Sánchez Agudo, contra Resolución de 18 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 1461/08 interpuesto por doña M.^a Isabel Ledo Lucena, contra Resolución de 18 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 9/09 interpuesto por don Juan Manuel Castaños Martínez, contra Resolución de 1 de diciembre de 2008 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 205/09 interpuesto por doña M.^a José García Hortal, contra Resolución de 28 de mayo de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 335/09 interpuesto por doña Teresa Cobos Rodríguez, contra Resolución de 20 de julio de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 395/09 interpuesto por doña Ceferina Fernández Hernández, contra Resolución de 21 de julio de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 419/09 interpuesto por doña Josefa Granados García, contra Resolución de 31 de julio de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 810/09 interpuesto por doña M.^a del Carmen Ramos Gómez, contra Resolución de 17 de junio de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 943/09 interpuesto por doña M.^a Carmen Tenorio Zapata, contra la Orden de 24 de julio de 2009 de la Consejería de Educación.

- Recurso de reposición 972/09 interpuesto por doña M.^a Jesús Morgal Sosa, contra Resolución de 30 de junio de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 994/09 interpuesto por doña Inmaculada Fortes Moscoso, contra la Orden de 24 de julio de 2009 de la Consejería de Educación.

- Recurso de reposición 1035/09 interpuesto por doña Antonia Liria Jiménez, contra Resolución de 26 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 444/10 interpuesto por doña M.^a José Calvo Gómez, contra Resolución de 19 de julio de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 452/10 interpuesto por don David Martín Diego, contra Resolución de 11 de mayo de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 455/10 interpuesto por doña María Vargas-Machuca Sánchez, contra Resolución de 11 de mayo de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 517/10 interpuesto por doña Francisca Puerta Laguna, contra Resolución de 18 de junio de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 665/10 interpuesto por doña M.^a Soledad Jiménez Alot, contra la Orden de 12 de julio de 2010 de la Consejería de Educación.

- Recurso de reposición 677/10 interpuesto por don Francisco Javier Rosa Rodríguez, contra Resolución de 11 de mayo de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 905/10 interpuesto por doña Cristina López Sánchez, contra Resolución de 7 de septiembre de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 1130/10 interpuesto por doña Ana M.^a García Gutiérrez, contra Resolución de 2 de agosto de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 1213/10 interpuesto por doña Aurora Manjón Ramos, contra Resolución de 29 de julio de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 2831/10 interpuesto por doña M.^a del Carmen Expósito Martos, contra Resolución de 29 de julio de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 4090/10 interpuesto por don Diego Pires de la Fuente, contra Resolución de 29 de julio de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

- Recurso de reposición 97/11 interpuesto por doña M.^a Dolores Rodríguez Olmedo, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 364/11 interpuesto por doña Carolina Saldaña Díaz, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 365/11 interpuesto por don Ricardo Olivera García, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 377/11 interpuesto por doña Carmen Alonso Conchillo, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 381/11 interpuesto por don José Antonio González Palomo, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 384/11 interpuesto por doña Inmaculada González Espinosa, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 385/11 interpuesto por doña María Dolores Madueño Leiva, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 387/11 interpuesto por doña Francisca López López, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de

la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 394/11 interpuesto por doña M.^a Asunción Sarasa Galparsoro, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 398/11 interpuesto por doña Josefa Acebez Benito, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 400/11 interpuesto por doña M.^a Paz Burgos Varo, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 401/11 interpuesto por don Manuel Cobo Molina, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 406/11 interpuesto por doña Adriana García Moreno, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 407/11 interpuesto por don Eduardo González Rodríguez, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 409/11 interpuesto por don José Alberto Guerrero Moreno, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 411/11 interpuesto por don Miguel Lara López, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 416/11 interpuesto por doña Visitación Munuera Robledillo, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 420/11 interpuesto por doña Carmen Tallón Arjona, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

- Recurso de reposición 546/11 interpuesto por doña Patricia Fernández Consuegra, contra la Orden de 2 de marzo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a la entidad que a continuación se cita en el proyecto de Orden por la que se modifica la de 3 de diciembre de 2010 que se cita.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 3 de diciembre de 2010, por la que se regula la organización y gestión del servicio de transporte público regular de uso especial de escolares por carretera y las ayudas individualizadas reguladas en el Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de siete días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: CAE.

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la corrección de errores de la Resolución de 4 de octubre de 2011, por la que se concedía una subvención de carácter reglado, al amparo de la Orden que se cita.

Advertido error en la Resolución de 4 de octubre de 2011 por la que se hacía pública la concesión de una subvención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Economía Social y Emprendedores ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter reglado concedida al amparo de la medida Consejo Andaluz de Cooperación regulada en el artículo 6.2 de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013, con cargo al programa presupuestario 72C «Desarrollo Económico y Fomento Empresarial». En el apartado de Beneficiario donde decía «Fundación Innovación de la Economía Social» debe decir Fundación Escuela Andaluza de Economía Social y en el apartado CIF: donde decía «G-92766906», debe decir G-91242511.

Sevilla, 31 de octubre de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.